

### 3. EL PAÍS VASCO, ¿UNA TRANSICIÓN DIFERENTE?: *SOMBRA EN UNA BATALLA*

*Rafael Ruzafa*

Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Estimo que Mario Camus acertó cuando adoptó la mirada de cualquier atrapado en los rescoldos de una contienda en la que no fue necesariamente neutral. Como Ana, el personaje que encarna Carmen Maura, la ciudadanía vasca lleva tres décadas buscando una normalidad que aún no se vislumbra en el porvenir.

He elegido *Sombras en una batalla* (1993) para tratar la denominada cuestión vasca hasta ese año más o menos. La elección ha sido concienzuda. No conozco ninguna otra película que haya planteado desde la condición del individuo el combate entre independentismo armado vasco y contraterrorismo. Desde luego Camus deja constancia de los argumentos de organizaciones o instituciones<sup>1</sup>. Participo al lector que mis preferencias me ubican en el espacio de quienes anteponen los derechos individuales a cualquier pretensión colectiva. Dicho lo cual me siento al margen de cualquier presunta «áspera

---

<sup>1</sup> En su última película hasta la fecha, *La playa de los galgos* (2002), Camus aborda con absoluto respeto al personaje encarnado por Ingrid Rubio, una etarra «dura» que renuncia a muchas cosas por el hombre que ama.

pugna teórico-política entre el nacionalismo español y la conciencia nacional vasca que (...) se libra en el campo de la historia y en la cultura»<sup>2</sup>.

Una película valiente sobre un tema espinoso no contó, por decisión del director, con subvención del Ministerio de Cultura. Fiel a sus premisas, Camus no explica en ningún momento dos siglas que campean por nuestras entendederas, las de Euskadi Ta Askatasuna (ETA) y los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL). Ambos son elementos impactantes y extremos de ese proceso reciente<sup>3</sup> y según algunos inacabado que es la Transición democrática española.

El historiador debe empezar advirtiendo que sería una simplificación inaceptable reducir el análisis al combate, o si se prefiere al conflicto, entre dos partes definidas, con sus respectivos agentes políticos y militares. Un sector del plural panorama político vasco construyó, porque de construcción cultural se trata, esa imagen de duelo permanente necesariamente salpicado de crueldades y requeridor de enormes sacrificios. El cine, producto industrial sensible a las políticas culturales de las

---

<sup>2</sup> Iñaki GIL DE SAN VICENTE: «Acerca de nuestra identidad y nuestra cultura», en VV.AA.: *Euskal Herria: año 1000, año 2000 (Historia, economía, ecología y cultura)*, p. 328, Basandere Argitaletxea, Donostia 2000.

<sup>3</sup> Algunos discursos apelan a un conflicto continuo, con jalones, entre Euskadi/Euskal Herria y España/Estado español desde al menos la primera guerra carlista (1833-1839). José M.<sup>a</sup> Lorenzo Espinosa, en el epílogo del tomo III de *Historia de Euskal Herria. El nacimiento de una nación*, Editorial Txalaparta, Tafalla 1995, lo plantea en estos términos: «Desde hace más de cien años, varias generaciones de vascos tratan de impedir que el gran cilindro de doble caño, que les aplasta secularmente, siga rodando en la misma dirección». Más elaborado, el artículo «Predecir el pasado», recopilado en *De mi puño y letra. Artículos desde la izquierda*, pp. 56-59, Ediciones Beitia, Bilbao 1997.

administraciones, colaboró en la extensión de esa imagen en los primeros años de la Transición de la misma manera que participó en su conjura en la década de 1990<sup>4</sup>.

### 3.1. Las miradas desde el cine

La censura y la falta de medios condicionaron el tratamiento de la situación social y política vasca hasta la consolidación del sistema democrático en España. Un puñado de películas abordaron el fenómeno de la lucha armada/terrorismo independentista vasco después<sup>5</sup>. No nos detendremos en la calidad cinematográfica. Gillo Pontecorvo reconstruyó el asesinato de Luis Carrero Blanco (diciembre 1973) en *Operación Ogro* (1979), según el relato elaborado por la escritora Eva Forest con los testimonios de los miembros del comando ejecutor. De un tono épico similar en torno a la legitimidad/necesidad de las reivindicaciones nacionalistas dotó Imanol Uribe a su *La fuga de Segovia* (1981), que rescribe la

---

<sup>4</sup> Sobre ese proceso cultural, político e industrial desde la Transición, Santos ZUNZUNEGUI: *El cine en el País Vasco*, pp. 251-265, Diputación Foral de Vizcaya 1985. Santiago DE PABLO: *Cien años de cine en el País Vasco (1895-1995)*, pp. 73-120, Diputación Foral de Álava 1995. Santiago DE PABLO (ed.): *Los cineastas. Historia del cine en Euskal Herria 1896-1998*, pp. 183-271, Fundación Sancho El Sabio, Vitoria-Gasteiz 1998. Carlos ROLDÁN: «El cine del País Vasco: de “Ama Lur” (1968) a “Airbag” (1997)», *Ikusgaiak*, n.º 3, Donostia 1999.

<sup>5</sup> Santiago DE PABLO: «El terrorismo a través del cine: un análisis de las relaciones entre cine, historia y sociedad en el País Vasco», en *Comunicación y Sociedad*, vol. XI, n.º 2, Pamplona 1998. Del mismo autor, «Ciudadanía y terrorismo: un recorrido por el medio cinematográfico», en VV.AA., *El valor de la palabra. Hacia la ciudadanía del siglo XXI*, pp. 102-121, Fundación Fernando Buesa, Vitoria 2001.

fuga de aquel penal de un grupo de presos de ETA en 1976.

*Los reporteros* (1983), de Iñaki Aizpuru, plantea dos periodistas de televisión que cubren entre disputas el turbulento inicio de la década (asesinato del ingeniero Ryan, 23-F...). En *100 metros* (1985) Alfonso Ungría adaptó la novela homónima de Ramón Saizarbitoria (1975), que recrea los últimos momentos de un militante de ETA a punto de ser abatido. Javier Rebollo introdujo en un maremagnum de atentados, detenciones y guerra sucia al protagonista de *Golfo de Vizcaya* (1985). *El amor de ahora* (1986), de Ernesto del Río, comienza con el regreso a Bilbao de un matrimonio de militantes de ETA que han abandonado la lucha armada. La directora Ana Díez enfrentó a dos amigos de juventud reencontrados en la madurez, uno como pequeño narcotraficante y otro como militante de ETA, en *Ander eta Yul* (1988). En *Días de humo* (1989) Antxón Eceiza escogió para un exiliado vasco retornado la percepción de que con la Transición apenas había cambiado nada en el País Vasco.

En los primeros años de la década de los noventa la temática vasca asociada a la violencia política desapareció de la cinematografía española. Cuando volvió, mediada la década, el tratamiento había cambiado sustancialmente. Los toques voluntaristas, románticos, habían desaparecido. Imanol Uribe transformó al fotógrafo pensado por el novelista Juan Madrid en un descreído pero sanguinario militante de ETA en *Días contados* (1994). Con militantes desencantados construyó también el director Daniel Calparsoro *A ciegas* (1996). La vida de Dolores González desde su paso a la clandestinidad, su participación en atentados y luego en la dirección de ETA, su alejamiento de la organización, su regreso al País Vasco, el aprovechamiento de su situación por un

gobierno español a quien interesaba publicitar las medidas de reinserción, hasta su asesinato por un miembro liberado de ETA en Ordizia el 10 de setiembre de 1986 fue recogida en *Yoyes* (2000), dirigida por Helena Taberna<sup>6</sup>.

La pugna terrible entre terrorismo/lucha armada y cuerpos policiales, con el añadido de la represión policial sobre sectores de población más o menos próximos a la izquierda abertzale aparecen de forma lateral en *El pico* (1983), dirigida por Eloy de la Iglesia; *La muerte de Mikel* (1984), dirigida por Imanol Uribe; *27 horas* (1986), dirigida por Montxo Armendáriz; con absoluto desenfado Álex de la Iglesia adaptó el tema a la ciencia ficción en *Acción mutante* (1992); de nuevo Imanol Uribe tocó el tema en *Plenilunio* (2000), adaptación de la novela de Antonio Muñoz Molina.

Fuera del cine de ficción, el director norteamericano Arthur Mac Caig introdujo interesantes imágenes de archivo del franquismo y la Transición en *Euskadi hors d'etat* (1983). Un abismo histórico separa dos documentales. En *El proceso de Burgos* (1979) Imanol Uribe<sup>7</sup> abordó aquel acontecimiento (1970) desde la perspectiva de los procesados. En el momento de su exhibición concitó la justificación de la actividad violenta de ETA. Por su parte, *Asesinato en febrero* (2001), dirigido por Eterio

---

<sup>6</sup> Sobre *Días contados* y *Yoyes*, María Pilar RODRÍGUEZ: *Mundos en conflicto: aproximaciones al cine vasco de los noventa*, pp. 135-171, Universidad de Deusto 2002.

<sup>7</sup> Sobre Imanol Uribe, el cineasta que como se apreciará ha dedicado más atención a estos temas vascos, VV.AA.: *Entre el documental y la ficción. El cine de Imanol Uribe*, Filmoteca Vasca/Fundación Caja Vital, San Sebastián 1994. También Isolina BALLESTEROS: *Cine (ins)urgente. Textos filmicos y contextos culturales de la España postfranquista*, pp. 131-148, Editorial Fundamentos, Madrid 2001.

Ortega y producido por Elías Querejeta, reconstruye el asesinato en Vitoria del dirigente socialista Fernando Buesa y su escolta. Presta especial atención al hueco dejado por la ausencia de ambos en sus familias y critica sin tapujos la deshumanización del independentismo armado<sup>8</sup>.

La controvertida división de la población vasca en dos comunidades, la nacionalista y la no nacionalista, apenas ha sido abordada por el cine español ni vasco. Excepción consideramos *La blanca paloma* (1989), en la que su director Juan de Miñón comparó las comunidades abertzale juvenil y la inmigrante en la Ría del Nervión. Nada comparable en cualquier caso a las barreras físicas y psicológicas entre católicos y protestantes norirlandeses presentadas por Jim Sheridan en *El boxeador* (1997).

Llama la atención que la cinematografía española apenas haya tratado la logística del terrorismo/lucha armada, con la punta de lanza de los secuestros de industriales. La actividad de ETA incluyó secuestros propagandísticos (el del cónsul alemán en San Sebastián en 1970 y más reciente el del funcionario de prisiones Ortega Lara), que otras filmografías sí han tratado. Es el caso de *Juego de lágrimas*, de Neil Jordan (1994), que comienza con el secuestro de un soldado británico por parte del IRA, y de la brasileña *Cuatro días de septiembre* (1996), dirigida por Bruno Barreto, sobre el secuestro por un grupo de extrema izquierda del embajador norteamericano a finales de los años sesenta, en plena dictadura militar.

La aportación más exclusiva de *Sombras en una batalla* dentro de la filmografía española se centra en el es-

---

<sup>8</sup> Juan Miguel GUTIÉRREZ: «Cine documental vasco: conservando la memoria histórica», en *Ikusgaiak*, n.º 5, Donostia 2001.

bozo de la guerra sucia emprendida por agentes del Estado español contra ETA. Una película anterior de Mario Camus, *La rusa* (1987), basada en la opera prima como novelista de Juan Luis Cebrián, había tocado el tema. Posteriormente en *Yoyes* volverá a hacerse. Nada comparable tampoco aquí al tratamiento de la guerra sucia contra el IRA realizado por Ken Loach en *Agenda oculta* (1990) o por Jim Sheridan en *En el nombre del padre* (1994). El cine más descarnado al respecto ha sido el argentino al abordar el drama de los desaparecidos por la dictadura militar 1976-1983. Dos títulos, en especial, fueron muy aplaudidos por público y crítica internacionales. Se trata de *La historia oficial* (1984), de Luis Puenzo, y de *La noche de los lápices* (1986), de Héctor Olivera<sup>9</sup>.

### 3.2. Referencias en una película intimista

La intención confesa de Mario Camus era rodar una película de personajes prisioneros de un pasado. De ahí la mencionada ausencia de referencias explícitas a organizaciones. Ana rechaza bruscamente a José al confesarle sus andanzas en aquella batalla en que tomó parte. Todo lo contingente se cede a la interpretación del espectador, incluidos aspectos que afectan al desarrollo narrativo de la película (qué quieren los policías que acosan a la protagonista). Pero la inspiración para el guión partió de conversaciones e informaciones acerca de las actividades de los GAL.

---

<sup>9</sup> Una aportación desde la historia del cine en Mario RANALLETTI: «El cine frente a la memoria de los contemporáneos. Historia y memoria en la Argentina sobre el terrorismo de Estado a partir de dos películas de Andrés di Tella», en *Historia Contemporánea*, n.º 22, Bilbao 2001. Santiago DE PABLO: «Ciudadanía y terrorismo...».

La inspiración también contiene cierta anacronía que no afecta en absoluto a las pretensiones del cineasta. La película está dedicada «a Eduardo», quien no es otro que Eduardo Moreno Bergareche (Pertur), dirigente de ETA (p-m VII) desaparecido el 24 de julio de 1976 en la localidad fronteriza de Behobia. La familia ha acusado de su secuestro y muerte a dirigentes de aquella rama de la organización que al poco se fusionaron con ETA (m). Un hermano de Pertur participó en la elaboración del guión, aunque no se le incluyó en los títulos<sup>10</sup>.

La inteligencia del espectador puede asociar otros elementos de la película. El portugués José, perseguido tanto por policías españoles como por etarras, fue encarcelado por actividades delictivas en Francia. ETA construyó desde los años sesenta en el País Vasco francés su retaguardia, el denominado *santuario* tolerado por las autoridades francesas. Allí se instalaron centenares de refugiados, contra los que actuaron los GAL y sus precedentes. El personaje remite a los mercenarios a medio camino entre la ultraderecha y el mundo del hampa que serían destapados por las investigaciones periodísticas y judiciales.

Un paralelismo más difuso se establece entre aquellas situaciones de frontera franco-española apenas esbozadas y la vida cotidiana de frontera hispano-lusa que desarrolla la protagonista. Un apunte más al respecto del personaje. Ella, que huyó de su batalla con su hija al interior de España, al igual que la importante colonia de vascos establecida por la piel de toro, en su círculo no es considerada y no se siente una exiliada, una extranjera.

---

<sup>10</sup> José Luis SÁNCHEZ NORIEGA: *Mario Camus*, pp. 292-294, Ediciones Cátedra, Madrid 1998. Sobre el desaparecido, Ángel Amigo, *Pertur, ETA 71-76*, Hordago Publicaciones, Donostia 1978.

Distintos son los casos del portugués o de la profesora rusa de danza.

Los dos policías detenidos en España que no deben ser reconocidos en juicio por José sólo pueden ser José Amedo y Michel Domínguez, quienes en 1993 todavía no habían involucrado a sus superiores en la dirección de los GAL. Un alto cargo de la administración dice no saber nada del entramado pero insinúa lo contrario. El secuestro equivocado del veterinario Darío en plena carretera remite al también equivocado secuestro del empresario Segundo Marey en 1983 por parte de los GAL, que lo confundieron con un refugiado próximo a ETA.

Las diferencias ideológicas dentro de ETA, que en la película costaron la vida al marido de la protagonista, remiten en primer lugar a Pertur, pero también a los asesinatos por la organización de sus exmilitantes Mikel Solaun (1984) y Dolores González (1986). Después de la película de Mario Camus otro disidente, partidario del abandono de la lucha armada, Manuel Soares Gamboa, ha advertido del riesgo que supone el alejamiento de las tesis oficiales de la organización<sup>11</sup>.

El acoso por venganza al portugués, acechado en Oporto y finalmente asesinado por los mismos que mataron al marido de la protagonista, presenta también algunas reminiscencias. Un infiltrado de los servicios de inteligencia en ETA (p-m) a mediados de los setenta, «Lobo», fue buscado por aquella rama de ETA. El mismo periodista que sacó a la luz su relato, Xavier Vinauder, fue encarcelado unas horas a finales de 1980 por

---

<sup>11</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles ESCRIVÁ: *El camino de vuelta. La larga marcha de los reinsertados de ETA*, pp. 143-160, Ediciones El País, Madrid 1998. Sobre Soares Gamboa, el periodista Matías ANTOLÍN: *Agur, ETA. El adiós a las armas de un militante histórico*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid 1997.

imprudencia temeraria después de que ETA asesinase a dos ultraderechistas a quienes él había implicado en la guerra sucia en reportajes periodísticos<sup>12</sup>. En 1985 ETA asesinó en Castellón al ciudadano francés Clement Perret, implicado en atentados contra el entorno de los refugiados en el País Vasco francés. El 20 de marzo de 1986 ETA asesinó en Zumaya a José Ignacio Arrizabalaga, socio y concuñado de Jean Pierre Cherid, participante en bastantes asesinatos y muerto dos años antes al estallarle un artefacto.

### 3.3. Una historia mínima de ETA: violencia y disensiones<sup>13</sup>

El nacimiento de ETA data de 1959. Se produjo como escisión del Partido Nacionalista Vasco (PNV), preocupada por el talante represor del franquismo y la pérdida de identidad vasca ante la afluencia migratoria. Desde muy pronto la nueva organización incorporó una sección militar, a semejanza de los movimientos revolucionarios de la descolonización. El asesinato el dos de agosto de 1968 del jefe de policía de San Sebastián, Me-

---

<sup>12</sup> *Interviú* del 25 al 31 de diciembre de 1980. Xavier VINADER: *Operación Lobo. Memorias de un infiltrado en ETA*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid 1999.

<sup>13</sup> Este epígrafe se ha elaborado en base a los estudios de José M.<sup>a</sup> GARMENDIA: *Historia de ETA*, Haranburu Editor, San Sebastián 1996. Florencio DOMÍNGUEZ IRIBARREN: *ETA: Estrategia, organización y actuaciones 1978-1992*, Universidad del País Vasco 1998. Antonio ELORZA (coord.): *La historia de ETA*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid 2000. Buena síntesis en Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *El terrorismo en Europa*, pp. 57-67, Arco Libros, Madrid 2002. Desde una perspectiva militante, Luigi BRUNI: *ETA. Historia política de una lucha armada*, Txalaparta Argitaldaria, Bilbo 1988.

litón Manzanás, marcó un punto decisivo en la trayectoria de la organización. La controversia interna entre obreristas españolistas y nacionalistas se concretó en agosto de 1970 en la VI asamblea de ETA. Aquellos, ETA (VI), se disolvieron al año siguiente tras una serie de operaciones policiales. Mientras, ETA (V), nacionalista a ultranza, mantuvo sus formas de actuación.

En el último lustro del franquismo, mientras la organización adquiría resonancia internacional como agente principal de la lucha contra el régimen, surgieron otras diferencias internas. 1974 fue el año de otra ruptura. Una rama (ETA p-m VII) apostó por la actividad política sobre las clases trabajadoras, dejando la lucha armada como elemento secundario pero incisivo. Sus comandos especiales o *bereziak* se resistieron en los primeros años de la Transición a la exclusividad de la vía política primero en Euskal Iraultzako Alderdia (EIA) y luego en Euskadiko Ezkerra (EE). En medio de aquellas diferencias desapareció Pertur en julio de 1976. En 1980 EE empezó a pactar con el gobierno Suárez el abandono progresivo de la lucha armada de ETA (VII). Para cuando se remató en los meses de relevo gubernamental UCD-PSOE, un sector había creado los Comandos Autónomos Anticapitalistas y otro había decidido continuar la lucha armada como ETA (p-m VIII)<sup>14</sup>. El historiador Florencio Domínguez cifra en 75 los muertos en atentados de todas las ramas de ETA entre 1960 y 1977.

---

<sup>14</sup> Sobre esas organizaciones, entre la crónica y las memorias, Giovanni GIACOPUZZI: *ETA pm. El otro camino*, Editorial Txalaparta, Tafalla 1997. *Comandos Autónomos. Un anticapitalismo iconoclasta*, Argitarapena Felix Likiniano Kultur Elkarte, Bilbao 1996. También COLECTIVO ZIRIKATU: *Komando Autonomoak: sasiaren arantzakada. Una historia anticapitalista*, Likiniano Elkarte, Bilbo 1998.

Aunque muchos miembros de las distintas ramas se acogieron a medidas de reinserción, los proclives a la continuación de la actividad violenta tendieron al ingreso en la rama que desde 1974 había apostado por la autonomía de la lucha armada con respecto a la política, ETA (m). Los *bereziak* se fusionaron con plenas responsabilidades en 1977. En la asamblea de Anglet de setiembre de aquel año se eligió a la dirección que, con salidas provocadas por la muerte o el encarcelamiento, se mantuvo hasta la detención de sus últimos miembros en Bidart en marzo de 1992. El liderazgo de José Miguel Beñaran «Argala» se truncó con su asesinato a finales de 1978. Le sucedió Txomin Iturbe, muerto el invierno de 1987 en extrañas circunstancias en Argelia, a donde había llegado tras ser deportado por las autoridades francesas como otros muchos dirigentes de la organización el verano anterior. La beligerancia creciente del gobierno francés<sup>15</sup> desde mediados de los ochenta provocó la caída progresiva de la mayor parte de la dirección. Tras las detenciones de Bidart una nueva generación de militantes accedió a la dirección. La cooptación ha sido el mecanismo de sustitución a falta de cauces de participación de las bases.

Ni la consolidación del sistema democrático ni el estatuto de autonomía alteraron la estrategia rupturista de ETA (m), con el horizonte de la independencia. La organización aglutinó a una serie de organizaciones políticas, sindicales, sociales, juveniles o asistenciales en el denominado Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV)<sup>16</sup>. Si-

---

<sup>15</sup> Sagrario MORÁN: *ETA entre España y Francia*, Editorial Complutense, Madrid 1997.

<sup>16</sup> José Manuel MATA: *El nacionalismo vasco radical. Discurso, organización y expresiones*, Universidad del País Vasco 1993. Nereida LÓPEZ: *El discurso político del MLNV (1988-1995)*, Universidad del País Vasco 1998.

multáneamente sus campañas de más de dos mil atentados entre 1978 y 1992 dejaron, según cálculo de Florencio Domínguez, 607 muertos y 1.462 heridos. Si se suma las acciones del resto de ETAs alcanzan los 2.459 atentados y los 653 muertos. Los objetivos principales en esos años fueron miembros del ejército y de los cuerpos policiales, aunque no debe olvidarse el importante porcentaje de civiles. Dejando a un lado las víctimas *colaterales*, destacan las de atentados arbitrarios (Hipercor 1987), las de la campaña contra Iberduero en el contencioso de la central nuclear de Lemóniz y los acusados de narcotráfico por la organización.

En la década de 1980 la estrategia de ETA tendió a la negociación con el Estado<sup>17</sup>. Dicha negociación incluía la superación del marco estatutario según las reclamaciones contenidas en la Alternativa KAS (excarcelación de presos, expulsión de cuerpos policiales, oficialidad prioritaria del euskera, inclusión de Navarra en los proyectos para Euskadi...). En el seno de la organización empezaron a distinguirse los partidarios de esa vía negociadora y quienes preferían el alto el fuego incondicional. Los primeros gestionaron las conversaciones con el gobierno español en Argel el invierno de 1989, que se interrumpieron sin acuerdos. La detención en sus comienzos de dos portavoces de ETA no ayudó demasiado<sup>18</sup>. El gobierno español no tenía ninguna presión internacional ni apenas interna para hacer concesiones.

---

<sup>17</sup> Pedro IBARRA: *La evolución estratégica de ETA. De la guerra revolucionaria (1963) a la negociación (1987)*, Editorial Kriselu, Donostia 1987.

<sup>18</sup> La interpretación de las negociaciones de Argel por la izquierda abertzale, en Luis NÚÑEZ: *La razón vasca*, pp. 98-109, Txalaparta Argitaletxea, Tafalla 1995.

En los meses siguientes al descabezamiento de Biddart sectores de la izquierda abertzale representados por el dirigente de Herri Batasuna (HB) Iñaki Esnaola y la abogada Christianne Fando alentaron un cese de la violencia conocido como *Operación Azkoiti*. José Luis Arrieta «Azkoiti», preso en Francia, fue liberado para que divulgase un plan en compañía de otros militantes históricos. La nueva dirección de ETA tachó de escisionista la operación, mantuvo la representación oficial de Eugenio Etxebeste «Antxon» y exigió a la militancia que cerrase filas. En lo sucesivo la dirección incorporó nuevas formas de actuación violenta (kale borroka), amplió el abanico de sus objetivos potenciales y durante 1998-99 tanteó la posibilidad de incorporar al nacionalismo moderado a vías rupturistas.

#### 3.4. **Contraterrorismo entre la legalidad y la guerra sucia**<sup>19</sup>

El origen de las guerras sucias se encuentra en la respuesta represiva (detenciones, interrogatorios) que no discrimina entre los terroristas y la población en cuyo seno operan. Como consecuencia, aliena a sectores sociales respecto a los gobiernos que las ponen en práctica, acercando a dichos sectores a los grupos armados que se combate. Se llega al último estadio de esa actitud con acciones ilegales como las emprendidas por el go-

---

<sup>19</sup> No hay historiografía propiamente dicha sobre estas cuestiones. La bibliografía disponible es aún de origen periodístico. Destacamos Melchor MIRALLES y Ricardo ARQUÉS: *Amedo. El Estado contra ETA*, Editorial Plaza & Janés, Barcelona 1989. También Paddy WOODWORTH: *Guerra sucia, manos limpias. ETA, el GAL y la democracia española*, Editorial Crítica, Barcelona 2002.

bierno británico desde 1971 y por el gobierno español desde 1976<sup>20</sup>.

La legislación del régimen franquista equiparó desde 1960 los delitos de carácter político al delito de rebelión militar, y los castigó con las mismas penas. La preferencia por la jurisdicción militar para delitos de terrorismo cometidos por grupos organizados se mantuvo en los cambios legislativos de 1971 y 1975, coincidiendo con la escalada de la violencia política. Las actuaciones policiales y judiciales participaron plenamente de la naturaleza autoritaria del régimen.

El régimen democrático recurrió a leyes especiales hasta 1988, cuando todo el sistema antiterrorista se incorporó, endureciéndolo, al sistema legal ordinario. Si la Constitución fijó el máximo de detención preventiva en 72 horas, la legislación especial la prolongó hasta los diez días en el marco de la incomunicación y la asistencia exclusiva de letrado de oficio. El control judicial previsto resultó muy poco efectivo. Las denuncias de organizaciones de derechos humanos como Amnistía Internacional se centraron en la indefensión de los detenidos ante prácticas controvertidas de tortura. Antonio Vercher cifra en unos mil presuntos miembros de ETA detenidos más de 72 horas entre fines de 1980 y de 1983, además de unos quinientos delincuentes comunes<sup>21</sup>.

Desde 1988 la detención se limitó a cinco días, con intervención judicial explícita. El código penal de 1995 tipificó los delitos de terrorismo para «los que perteneciendo, actuando al servicio o colaborando con bandas

---

<sup>20</sup> Fernando REINARES: *Terrorismo y antiterrorismo*, pp. 166-171, Editorial Paidós, Barcelona 1998.

<sup>21</sup> Antonio VERCHER: *Antiterrorismo en el Ulster y en el País Vasco (legislación y medidas)*, Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona 1991.

armadas, organizaciones o grupos cuya finalidad sea la de subvertir el orden constitucional o alterar gravemente la paz pública». Las penas impuestas a los implicados en ese supuesto son muy superiores a las impuestas en otros supuestos<sup>22</sup>. El código tipifica el enaltecimiento o justificación de los delitos de terrorismo. En los años de debate del código penal, que coinciden con el hostigamiento político, a la postre exitoso, del Partido Popular al PSOE, se suscitó la cuestión aún candente del cumplimiento íntegro de las penas en casos de terrorismo.

Los poderes del Estado estrecharon el cerco al independentismo armado también desde el ámbito administrativo. En 1983 el primer gobierno socialista aplicó el controvertido Plan Zona Especial Norte (ZEN) para potenciar la labor de los cuerpos policiales en el País Vasco. La política penitenciaria adquirió relevancia desde 1989, cuando se procedió a dispersar a los más de cuatrocientos presos de ETA por decenas de centros penitenciarios. Concentrados hasta entonces en las prisiones de Alcalá Meco y Herrera de la Mancha, se buscó el debilitamiento de su acción común de cara a propiciar salidas individuales tendentes a las medidas de reinserción. En la dispersión crecieron las acusaciones de malos tratos penitenciarios<sup>23</sup>.

Las capacidades de actuación de los cuerpos del Estado generaron descontentos en amplias capas de la población vasca. En los años ochenta los controles policia-

---

<sup>22</sup> Si por estragos e incendios las penas ordinarias oscilan entre diez y veinte años, para terrorismo lo hacen entre quince y veinte. Si por lesiones graves oscilan entre seis y doce años, por terrorismo entre quince y veinte. Si por amenaza o coacción a un particular la pena oscila entre seis meses y tres años, aplicada a terrorismo lo hace entre diez y quince años.

<sup>23</sup> Testimonios al respecto en *Dispersión. Materiales recogidos y elaborados por Gestoras Pro Amnistía*, Argitaletxe Hiru, Hondarribia 1993.

les con exhibición de armamento salpicaron las carreteras y afectaron desagradablemente a decenas de miles de ciudadanos. Multitud de detenidos pasaron días en comisaría en aplicación de la legislación antiterrorista para luego ser liberados sin cargos. En ese marco crecieron las acusaciones de malos tratos y tortura. La muerte en comisaría a consecuencia de torturas del militante de ETA Joseba Arregui (1981), la desaparición de El Nani (1983), las rocambolescas explicaciones oficiales sobre las muertes de los detenidos Mikel Zabalza (1985) y Xabier Kalparsoro (1993) arrojaron mares de dudas sobre la legalidad de las actuaciones policiales. En el mismo nicho de sospecha se instalaron las muertes en tiroteo de cuatro militantes de ETA en el puerto de Pasajes (1984) y de otros dos en Lumbier (1990).

La culminación de las actividades ilegales relacionadas con el contraterrorismo lo constituyó la organización de bandas armadas que planificaron secuestros y asesinatos. El objetivo de tales acciones fue el colectivo de ciudadanos vascos afincados en el País Vasco francés. El fenómeno de la guerra sucia fue percibido de dos maneras diferentes en los años de la Transición. En la década de los setenta se interpretó que los atentados contra militantes de ETA y su entorno eran obra de *incontrolados* parapoliciales nostálgicos del franquismo. En la década de los ochenta se abrió paso progresivamente la idea de que al menos la nueva oleada de crímenes se había gestado dentro del Ministerio del Interior. Sentencias judiciales lo confirmaron en la década siguiente.

Las siglas contraterroristas variaron en el tiempo, aunque muchos nombres contemplados después en los sumarios aparecieron en unos y otros. Los esbozaremos. Entre 1975 y 1978 actuó el grupo Antiterrorismo ETA (ATE). Entre 1978 y 1981 se solaparon las reivindicaciones en nombre de la Alianza Apostólica Anticomunista

(Triple A) y del Batallón Vasco Español (BVE). Entre éstas y algunas otras firmaron en ese período unos cuarenta asesinatos que envenenaron las relaciones franco-españolas. Recordemos el ametrallamiento el 23 de noviembre de 1980 del bar Hendayais, en la localidad fronteriza, en el que murieron dos inocentes. Los autores materiales se saltaron a continuación la frontera y para desesperación de los policías franceses los guardias civiles se negaron a entregarles. Con posterioridad las solicitudes judiciales de identificación fueron rechazadas con los argumentos de que el delito se había cometido en Francia y de que, tratándose de informadores, la revelación afectaría a todo el sistema de información policial. El Tribunal Supremo avaló esa tesis en sentencia de 22 de marzo de 1986.

Los GAL aparecieron el otoño de 1983, al año de la victoria electoral socialista. Entre ese momento y principios de 1986 asesinaron a 26 personas, 25 de ellas en atentados en el País Vasco francés y otra, el dirigente de HB Santiago Brouard, en Bilbao. José Antonio Lasa y José Ignacio Zabala fueron secuestrados en Bayona pero torturados y asesinados en suelo español. El fin de las acciones de los GAL coincidió con el cambio de actitud de las autoridades francesas hacia el colectivo de refugiados vascos. Al poco comenzaron las expulsiones a España. La ultraderecha siguió sin embargo el camino trazado y la fecha simbólica del 20 de noviembre de 1989 tensó el panorama de las conversaciones de Argel con un atentado en Madrid contra los diputados electos de Herri Batasuna, que iban a recoger sus credenciales. Allí murió Josu Muguruza.

Los atentados de los GAL dejaron un reguero de detenciones de mercenarios en Francia. Sus vínculos con las fuerzas de seguridad españolas fueron confirmándose progresivamente y provocaron la condena en 1991 de los

policías José Amedo y Michel Domínguez. En 1993 comenzó el cerco judicial a la cúpula del Ministerio del Interior entre 1983 y 1986. Los escándalos de corrupción (Filesa, Roldán) centraron la investigación en el uso de los fondos reservados del ministerio. En diciembre de 1994 Amedo y Domínguez implicaron a sus superiores y, de hecho, al gobierno. Este rechazó la acusación por boca del presidente Felipe González.

Ese diciembre fue encarcelado preventivamente el ex-director general de Seguridad, Julián Sancristóbal. Le siguieron en febrero el ex-secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera, y el ex-secretario general de los socialistas vascos, Ricardo García Damborenea. En julio de 1995 todos los mandos policiales, Sancristóbal y Damborenea se autoinculparon e implicaron a los dos máximos responsables del ministerio, Vera y el ex-ministro José Barrionuevo, en las actividades de los GAL. En concreto en el secuestro de Segundo Marey.

En febrero se habían identificado los restos de los desaparecidos Lasa y Zabala. Al poco empezó la investigación judicial acerca de la labor del cuartel de la guardia civil de Intxaurreondo (San Sebastián), dirigido por el teniente coronel Enrique Rodríguez Galindo, ascendido a general en agosto. El mando fue encarcelado preventivamente en mayo de 1996 como presunto responsable de las muertes. Para entonces el Partido Popular había ganado las elecciones y formado gobierno.

En julio de 1998 el Tribunal Supremo condenó a todos los acusados del caso Marey. En setiembre José Barrionuevo y Rafael Vera ingresaron en la prisión de Guadalajara en medio de un homenaje organizado por el PSOE. Recibieron un indulto parcial en diciembre y volvieron a prisión unas horas en mayo de 2001. Desde entonces se encuentran en tercer grado penitenciario. En

abril de 2000 la Audiencia Nacional condenó a Rodríguez Galindo, sus hombres de Intxaurre y el ex-gobernador civil de Guipúzcoa, Julen Elgorriaga, por la muerte de Lasa y Zabala. Confirmada la sentencia un año después por el Tribunal Supremo, siguen en prisión. Aún quedan pendientes varios procesos sobre crímenes de los GAL.

La guerra sucia deslegitimó notablemente al Estado entre la población vasca y dio argumentos al independentismo armado. La muchas veces denunciada continuidad de afectos al franquismo en la policía y la judicatura remitió a un Estado rehén de funcionarios poco comprometidos con el régimen de libertades. La corrupción, en forma de saqueo de los fondos reservados o de connivencia con el narcotráfico, cuestionó su catadura moral. La negativa del gobierno socialista a reconocer responsabilidad alguna añadió oscurantismo a la situación. La lentitud de la justicia en el esclarecimiento de los delitos puso en entredicho su independencia respecto del poder ejecutivo.

Las organizaciones del MLNV destacaron con abundancia en sus campañas el carácter arbitrario, deshumanizado y antidemocrático de las actuaciones del Estado. En ese sentido prosperaron las tesis de las torturas sistemáticas en comisaría, de las directrices del Plan Zen que convertían en sospechosos a los jóvenes simplemente por la indumentaria habitual, de la dispersión como castigo suplementario a los presos y sus familiares, etcétera. El victimismo tuvo un importante uso político y movilizador. El MLNV buscó la implicación de agentes neutrales (Amnistía Internacional) para la socavación de la legitimidad del Estado y el ensalzamiento de la propia.

### 3.5. Las peculiaridades de la Transición en el País Vasco

Antonio Rivera advirtió del riesgo del presentismo a la hora de abordar con perspectiva histórica la Transición en el País Vasco<sup>24</sup>. El riesgo se mantiene, puesto que la valoración de aquel proceso nutre todavía discursos y estrategias políticas. Casi nadie está libre de subjetividades en la candencia de la cuestión vasca. Con todo, entiendo que merece la pena explicar su peculiaridad, acaso para la conjura de algunos mitos primorosamente cultivados.

Es y fue arma política la pregunta de si se culminó la Transición en el País Vasco. Para el conjunto de España muchos historiadores zanjaron cronológicamente la cuestión a la altura de 1982, cuando un partido democrático (el PSOE) recibió el poder de otro de la misma naturaleza (la UCD)<sup>25</sup>. La peculiaridad vasca se plantea a causa de agentes políticos diferentes.

En el punto de partida del proceso histórico, la crisis y desmantelamiento del régimen autoritario (1973-1977), la especificidad vasca se centra en la extensión e intensidad de la oposición al franquismo. La violencia política practicada por ETA encontró legitimidad y hasta prestigio. Los elementos reivindicativos se presentaron tan mezclados como la densa red de asociaciones, muchas veces vinculada a la Iglesia, que sirvió de soporte a la clandestinidad. Juan Bernardo Heinink recordaba en

---

<sup>24</sup> Antonio RIVERA: «La transición en el País Vasco: un caso particular», en Javier UGARTE (ed.): *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*, pp. 79-91, Universidad del País Vasco, 1998.

<sup>25</sup> Manuel REDERO (ed.): «La Transición a la democracia en España» (*Ayer*, n.º 15), Madrid 1994. Álvaro SOTO: *La transición a la democracia. España 1975-1982*, Alianza Editorial, Madrid 1998.

1981 los días de su primera película, *Ikurriñaz filmea* (1977), sobre la legalización de la bandera:

«A la sombra de los grupos armados que golpeaban incesantemente a los aborrecidos instrumentos del poder, surge una amplia gama de organizaciones ciudadanas, con los más variados objetivos: asociaciones de vecinos, grupos de cultura popular, comisiones de fiestas, comités de defensa ciudadana contra agresores fascistas, de promoción del euskera, feministas, COPEL, EGHAM, comités antinucleares, ecologistas o pacifistas y un sin fin de agrupaciones populares»<sup>26</sup>.

El movimiento obrero, apenas influido por el nacionalismo salvo en lo que diremos a continuación, mostró gran potencia en el declive del sindicalismo vertical. Reclamaciones laborales exitosas fueron de la mano de reivindicaciones políticas como la amnistía, la libertad de sindicación o el cese de la represión. Además de huelgas generales efectivas desde la del 11 de diciembre de 1974, las huelgas en solidaridad con movilizaciones de otros puntos cristalizaron con facilidad<sup>27</sup>.

Otro elemento reivindicativo, el vasquismo, centrado en la preservación del euskera y en aspiraciones de autogobierno, era compartido por todas las fuerzas de oposición. Un vasquismo popular asociado al antifranquismo cautivó a la juventud en un tiempo de inexistencia de cauces de participación política. Se configuró con prácticas

---

<sup>26</sup> J.B. HEININK: «Una película con una ikurriña», en *Cuadernos de Sección (Cinematografía)*, n.º 1, San Sebastián 1985.

<sup>27</sup> José Vicente IRIARTE: *Movimiento obrero en Navarra (1967-1977). Organización y conflictividad*, Gobierno de Navarra, Pamplona 1995. José Antonio PÉREZ: *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977)*, Biblioteca Nueva, Madrid 2001.

como las excursiones montaÑeras, las verbenas y romerías, el folklore; con adornos simbólicos como el lauburu o los colores de la ikurriña; con prendas identificables como el kaiku. Salieron a la luz en las fiestas estivales, en la elaboración de cuyos programas participaron decisivamente, dándoles un cariz callejero, comisiones populares relacionadas con las organizaciones antifranquistas.

La derecha, por su carácter centralista y gubernamental, quedó excluida de aquella condición opositora primigenia. Ella era la receptora, junto al ejército y las fuerzas de orden público, del célebre eslogan «que se vayan», todavía de tarareo familiar. Las afinidades ideológicas en la oposición al franquismo no sirvieron de mucho. Lo recuerda Julen Guimón, dirigente de UCD y después de Alianza Popular en el País Vasco:

«En el curso de una importante concentración democristiana en el hotel Meliá Castilla, primera celebrada a puertas abiertas y con presencia de Aldo Moro y muchos otros dirigentes europeos, un orador nacionalista vasco, dirigiéndose a mí, con gesto airado y voz tonante, afirmó que no podemos llamarnos vascos quienes pensamos que nuestra acción política debe limitarse al país vasco español»<sup>28</sup>.

Al contrario que en el resto de España, los pactos para la reforma política (reconocimiento de la monarquía, legalización del PCE...) generaron en el País Vasco frustraciones de calado. Los aparatos del Estado tendieron a echar más leña al fuego con actuaciones policiales como las del 3 de marzo de 1976 en Vitoria o de los san-

---

<sup>28</sup> Javier BORDAGARAY: *Que se vayan*, Hordago Publicaciones, Donostia 1978. La cita, en Julen GUMÓN: *Euskadi y la Transición. Una narración en marcha*, p. 150, Editorial Burguete, Bilbao 1996.

fermines de 1978. La amnistía completa (*amnistia osoa*) se retrasó hasta octubre de 1977, por lo que más de un centenar de presos políticos no pudieron participar en las elecciones constituyentes de junio. Grupos políticos e incluso armados a la izquierda del PCE aprovecharon el descontento, pero fue sobre todo ETA quien lo rentabilizó añadiéndole contenidos.

Las gestoras pro-amnistía mantuvieron la demanda de la amnistía desde finales de 1977, pero su movilización, ante el mantenimiento de la violencia política, encontró el rechazo de sectores hasta entonces muy sensibilizados en la reivindicación. La noción de que la reforma política era una fachada para la continuidad de las estructuras del franquismo legitimó la impugnación de todo el marco político-institucional (Constitución y Estatuto de Autonomía). En la impugnación coincidieron, no sin fricciones, sectores de la izquierda nacionalista (agrupados desde 1978 en la coalición Herri Bata-suna) y de la no nacionalista (ni *democrático-burguesa*).

El PNV conjugó con habilidad su interclasismo y su oposición histórica. Para muchos vascos, no era un partido *de derechas*. El nacionalismo moderado se movió, a pesar de algunas diferencias internas, como pez en el agua de la indefinición institucional y la confrontación que caracterizaron al período 1977-1981. Participó en los debates constituyentes pero finalmente abogó por la abstención en el referéndum del 6 de diciembre de 1978 porque «su [del PNV] concepción integral de la democracia en lo referente a los derechos de los pueblos no se halla presente en el texto»<sup>29</sup>.

---

<sup>29</sup> Para abordar al PNV, imprescindible Santiago DE PABLO, Ludger MEES y José A. RODRÍGUEZ RANZ: *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco, II: 1936-1979*, Editorial Crítica, Barcelona 2001. La nota del Euzkadi Buru Batzar del PNV en el diario *Deia* de 19 de noviembre de 1978.

Pese a participar de la impugnación del marco constitucional, que rechazaba posibilidades autodeterministas, el PNV alentó un proceso autonómico que culminó con la redacción de un Estatuto que los parlamentarios vascos aprobaron en Gernika el 29 de diciembre de 1978. A lo largo del año siguiente el gobierno Suárez y el presidente peneuvista Carlos Garaikoetxea negociaron sus contenidos. El texto final fue aprobado en referéndum el 25 de octubre de 1979. Con el recibimiento multitudinario en Bilbao el 15 de diciembre de Jesús M.<sup>a</sup> Leizaola, presidente del Gobierno Vasco en el exilio, el PNV escenificó el traspaso de poderes y el cierre del período histórico comenzado con la Guerra Civil.

El Estatuto incluía la recuperación de la autonomía fiscal del sistema de Conciertos Económicos. Entre las competencias que planteaba transferir a las nuevas administraciones autonómicas destacan orden público, educación, sanidad, obras públicas y ordenación del territorio, entre otras. El proceso estatutario acercó al PNV al resto de partidos vascos y lo alejó de la izquierda abertzale. Esta lo consideró insuficiente y lo asoció con el marco constitucional que a su vez relacionaba con las pervivencias del franquismo.

El caso navarro marcó todas las diferencias entre los nacionalismos moderado y armado. Dos debates se superpusieron allí a finales de los setenta. Por un lado la democratización de las instituciones forales respetadas por el franquismo. Por otro la relación con la preautonomía vasca. La mayoritaria UCD de Navarra defendió desde 1977 la especificidad. Entre aquella UCD y su escisión desde 1979 Unión del Pueblo Navarro (UPN) presionaron al gobierno central para que no se aceptase la incorporación a la autonomía vasca.

La solución pactada entre Garaikoetxea y Suárez estipulaba la incorporación navarra si así lo decidía su ciu-

dadanía. El independentismo armado consideró dicha solución una concesión imperdonable. Desde las elecciones forales y municipales de abril de 1979 Herri Batasuna ha superado en Navarra a las demás candidaturas nacionalistas. El PSOE cambió progresivamente su postura integracionista y en 1982 dividió su federación única en dos, vasca y navarra. Su apoyo resultó fundamental para la aprobación no plebiscitaria aquel año del texto autonómico navarro, la Ley de Amejoramiento del Fuero<sup>30</sup>. Desde entonces el caso navarro ha asomado en momentos de expectativa de cambio político, por ejemplo en las conversaciones de Argel de 1989.

La interpretación de las cifras de participación en el País Vasco en los referéndums de aprobación de la Constitución y del Estatuto ha servido para sostener posturas políticas hasta la fecha. Los distintos sectores nacionalistas han argumentado su impugnación al marco constitucional con una lectura de los datos del 6 de diciembre de 1978. En ese sentido han reunido los *noes* y la abstención para destacar que los *síes* no alcanzaron el 35% del censo electoral vasco-navarro (en Navarra superaron el 47% y en Álava el 42%). En el referéndum del Estatuto del 25 de octubre de 1979 votó el 60% del censo. El 90% de los votantes, que representaban al 53% del censo, lo hicieron afirmativamente. La izquierda abertzale se aprió entonces de la considerable abstención. Estas lecturas, que abonan la tesis de un hecho diferencial, se repitieron en el referéndum de 1986 sobre el ingreso de España en la OTAN, con la victoria de los *noes* en el País Vasco y Navarra.

---

<sup>30</sup> José Luis RAMÍREZ (dir.): *Democratización y Amejoramiento Foral. Una historia de la transición en Navarra (1975-1983)*, Gobierno de Navarra, Pamplona 1999.

La institucionalización autonómica catapultó al PNV, que aprovechó las debilidades o las posiciones de los demás partidos para hegemonizar la vida política. UCD comenzaba hacia 1980 su fragmentación. El PSOE, inmerso en su carrera hacia el poder, perdió la segunda posición en las primeras elecciones autonómicas de marzo de 1980 en beneficio de Herri Batasuna. La coalición independentista decidió no acudir al Parlamento Vasco de acuerdo con su estrategia impugnadora. Euskadiko Ezkerra moderó su discurso. Su líder Juan M.<sup>a</sup> Bandrés argumentaba en 1981 que

«Nos hemos dado cuenta de que lo primero es asentar la democracia y, luego, todo lo demás. Concretando, puedo estar a favor de la ley del divorcio, pero si no hay democracia no hay divorcio. Estoy a favor de unas autonomías amplias, pero si no hay democracia no habrá autonomías. A favor de una decisión democrática sobre Lemóniz, sobre el problema de Navarra, sobre muchas otras cosas, pero, si no hay democracia, todo se esfumará»<sup>31</sup>.

La ausencia de HB en el parlamento autonómico permitió al PNV el establecimiento de gobiernos monocolors en el período de asentamiento de la autonomía. Manuel Montero ha apuntado que en esa coyuntura, que el ascenso al poder central del PSOE no cambió, el PNV desarrolló su proyecto de comunidad nacionalista. Ander Gurrutxaga ha analizado el modelo estatista de la administración autonómica, aquejado de sobreinstitucionalización. El nacionalismo moderado se volcó en la selección política de los nuevos funcionarios. La política lingüística centró los esfuerzos del nacionalismo guber-

---

<sup>31</sup> *Interviú* del 19 al 25 de marzo de 1981.

nante desde los inicios. El apoyo al euskera se centró en su co-oficialidad, en su presencia en el sistema educativo y en su promoción prioritaria a través de la política cultural. La radio televisión pública vasca, creada en 1982, se dotó en medio de la polémica de un canal televisivo en castellano en 1986.

Ya desde el decreto preautonómico de abril de 1979 conocido como *de bilingüismo* se apostó por la separación de modelos educativos con mayor o menor presencia del euskera. La legislación autonómica mantuvo dicha separación, y progresivamente en los centros públicos creció la demanda en modelos con más presencia del euskera. Hacia 1990 alcanzó el 50% de la enseñanza primaria y en la actualidad ronda el 90% de la enseñanza preuniversitaria. La red privada o concertada ha evolucionado en el mismo sentido, pero a un ritmo más pausado. Álava mantiene mayores niveles de enseñanza en castellano. Los centros que desde los años sesenta habían promovido una educación alternativa en euskera, las ikastolas, conocieron un proceso de normalización (publicación o privatización) saturado de prejuicios<sup>32</sup>.

El marco autonómico se asentó en medio de situaciones críticas. El 23 de octubre de 1980 murieron 58 niños en un accidente en la localidad vizcaína de Ortuella. El intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 resultó el canto del cisne de las veleidades involucionistas. El incidente de Gernika durante la visita del Rey escenificó la impugnación de un sector de entre el 15 y el

---

<sup>32</sup> Manuel MONTERO: «La transición y la autonomía vasca», en Javier UGARTE (ed.): *La transición en el País Vasco y España...*, pp. 93-120. Ander GURRUTXAGA: *Transformación del nacionalismo vasco. Del PNV a ETA*, pp. 148-194, Haranburu Editor, San Sebastián 1996. Xavier GURRUTXAGA: «La normalización de las ikastolas: una cuestión pendiente», en *Cuadernos de Alzate*, n.º 6, Madrid 1987.

20% de la población. La lucha armada/terrorismo mantuvo su crudeza. Se le añadió la aparición de la guerra sucia dentro de una política antiterrorista muy contestada.

La desindustrialización y la posterior reconversión industrial aumentaron el descontento social. Sin presión demográfica pero con la incorporación irreversible de la mujer al mercado laboral, los índices de desempleo evolucionaron del 5,4% de la población activa en 1977 al 25% en 1986. Se mantuvo en ese punto hasta mediados de los noventa. Durante la década de 1980 el paro y la droga superaron al terrorismo como preocupaciones de los vascos. Las inundaciones de agosto de 1983 obligaron a las nuevas administraciones a enfrentarse a una situación catastrófica.

El régimen democrático potenció los sindicatos obreros y empresariales y les asignó papeles en las relaciones laborales. Las asociaciones patronales creadas en 1976-1977 en Álava y Guipúzcoa, más las dos que competieron por la representación del empresariado vizcaíno hasta su fusión en 1984, se confederaron en 1983 en la Confederación Empresarial Vasca (Confebask). Su liderazgo en la representación institucional ha sido absoluto. Por separado y desde 1988 representadas por Confebask, participaron en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). Algunos sectores empresariales sin embargo se asociaron, y han participado hasta la fecha en la negociación de sus convenios colectivos, al margen de las asociaciones territoriales confederadas.

Con una tasa de afiliación de alrededor del 25% de los trabajadores vascos, el modelo de representación a través de elecciones para comités de empresa dio desde 1978 la hegemonía en el País Vasco al sindicato nacionalista moderado ELA-STV, con importante presen-

cia de los sindicatos estatistas UGT y CCOO y un tanto menor del independentista LAB. Las diferencias sobre política económica alejaron en los años ochenta a ELA y UGT de sus respectivos partidos afines, PNV y PSOE, ya con responsabilidades de gobierno. La reivindicación desde 1994 de un marco vasco de relaciones laborales por parte de ELA y LAB rompió en dos el mapa sindical vasco en los noventa, aunque las líneas más políticas de actuación no impidieron colaboraciones en la actividad cotidiana.

Las representaciones de los agentes sociales participan desde los inicios de la autonomía en distintos organismos mixtos. Destaca el Consejo de Relaciones Laborales (CRL), organismo paritario que ha buscado consensos en materias como formación profesional, seguridad y salud laborales o resolución de conflictos colectivos. El País Vasco participó del protagonismo de la cornisa cantábrica en la conflictividad laboral española en la década de los noventa. El salario, la jornada de trabajo y los tipos de contrato fueron los puntos habituales de fricción<sup>33</sup>.

La reconocida buena gestión de la autonomía, con el acercamiento a la ciudadanía de las instancias burocráticas, respaldó las constantes solicitudes de nuevas transferencias por parte del nacionalismo moderado gobernante. Este, ante sus responsabilidades, tuvo que compaginar la administración de la realidad y sus principios programáticos. En esos dos ámbitos se fraguó la escisión de 1986. Una línea de actuación liderada por el lehendakari Car-

---

<sup>33</sup> Andoni KAIERO: «Sindicatos y Marco Vasco de relaciones laborales», en *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 44-1, Donostia 1999. José Miguel UNANUE: *Las relaciones laborales en Euskal Herria. Apuntes históricos y análisis de su evolución desde la transición política*, Fundación Manu Robles-Arangiz, Bilbao 2002.

los Garaikoetxea, la más beligerante ante el gobierno central, apostó por el centralismo autonómico en torno al Parlamento y al Gobierno Vascos. Sin embargo el aparato del partido la desautorizó a favor de la descentralización contemplada en la Ley de Territorios Históricos, que cedió amplias competencias a las Diputaciones Forales. Garaikoetxea abandonó su cargo a finales de 1984 y dos años después creó un nuevo partido, Eusko Alkartasuna (EA).

Las elecciones anticipadas de noviembre de 1986 dieron un mapa político más fragmentado, con siete fuerzas presentes en el Parlamento autonómico. Francisco J. Llera consideró un motivo de normalización, frente a la artificiosidad de la hegemonía nacionalista previa, la respuesta a la fragmentación en forma de coaliciones de gobierno. La coalición más trascendente la protagonizaron PNV y PSOE, aunque hubo otras en todos los peldaños de la administración. Destacaremos la coalición EE-EA en la Diputación Foral de Guipúzcoa en la legislatura 1986-1990 y el efímero tripartito PNV-EE-EA que no sobrevivió a otra escisión, la de EE en 1990. Con ese paréntesis, desde 1986 hasta 1998, en que se inició un período político nuevo, PNV y PSOE mantuvieron una entente que suavizó las relaciones entre los gobiernos vasco y central<sup>34</sup>.

El otro factor de normalización política resultó la respuesta consensuada a la violencia política, plasmada en el Pacto de Ajuria Enea. Lo firmaron en enero de 1988 todos los partidos vascos menos Herri Batasuna, a la que se sometió a aislamiento político. José Antonio

---

<sup>34</sup> Francisco J. LLERA: *Los vascos y la política. El proceso político vasco: elecciones, partidos, opinión pública y legitimación en el País Vasco, 1977-1992*, Universidad del País Vasco 1994.

Ardanza, lehendakari entre 1984 y 1998, lo explicó en conferencia pronunciada en 1992:

«Lo esencial del nuevo planteamiento es que logra, por fin, situar el conflicto en sus términos y contexto correctos. Lo saca del terreno del nacionalismo y lo coloca en el campo de la democracia. El conflicto que está en la base de la violencia no consiste en un contencioso no resuelto entre el Pueblo vasco y el Estado español, sino en que una minoría de vascos se niega a aceptar la voluntad de la mayoría y emplea para imponer la suya el instrumento de la “lucha armada”»<sup>35</sup>.

En los años de cambio de década surgió de ambientes universitarios y parroquiales Gesto por la Paz, un movimiento pacifista de vocación callejera, muy alentado por los medios de comunicación y el entorno del Pacto de Ajuria Enea sobre todo con ocasión de la primera campaña del lazo azul el verano de 1993 en respuesta al secuestro del industrial Julio Iglesias Zamora. Con el paso de los años creció y de él se escindieron otros colectivos pacifistas como Bakea Orain y Denon Artean. A finales de 1992 se presentó el movimiento por la paz Elkarri como heredero de la plataforma popular que se había opuesto al trazado de la autovía Irurzun-Andoain por el valle de Leizarán. Acusado por su origen de vínculos con ETA, muy pronto se situó en la equidistancia entre el MLNV y el Pacto de Ajuria Enea.

En los años siguientes los cuatro mencionados y algunos movimientos sociales próximos al MLNV (Gestoras Pro Amnistía, Herria 2000 Eliza) intercambiaron puntos de vista sobre la normalización política y la paci-

---

<sup>35</sup> Citado por Antonio RIVERA: «La transición en el País Vasco...», p. 91.

ficación. Las reclamaciones sobre la aplicación de los derechos penitenciarios a los reclusos de ETA y la oposición conjunta a la dispersión fortalecieron los ámbitos de diálogo entre sectores que habían estado muy enfrentados. No han sido los únicos movimientos sociales que han actuado en el País vasco en las dos últimas décadas. Debe citarse la pujanza, siempre mediatizada por la violencia política, de los movimientos antimilitaristas, ecologistas, feministas y de recuperación del euskera<sup>36</sup>.

Aunque este no es el lugar para extenderse, desde finales de la década de los ochenta el País Vasco experimentó su adecuación particular a las sociedades postindustriales. El marco europeo se erigió en referente político y financiero. Los Fondos Estructurales de la UE aportaron desde 1988 capital para las inversiones estratégicas de la nueva economía. Ciertamente el modelo de desarrollo de la sociedad de servicios ha generado muchas suspicacias, principalmente en las zonas señeras de la civilización industrial vasca<sup>37</sup>.

En 1989 el Gobierno Vasco lanzó el Plan contra la Pobreza, que aplicó por primera vez en España las rentas mínimas o no contributivas. Las industrias del ocio han encabezado el modelo de tercerización de la economía.

---

<sup>36</sup> El acercamiento de los colectivos por la pacificación en *De Arantzazu a Maroño. Encuentros por la paz*, Gakoa Liburuak, Donostia 1994. La perspectiva anterior de la izquierda abertzale en Antxón ZEBERIO: «Verdades y mentiras de las iniciativas ciudadanas», en *¡Secuestrados! 117 días en la encrucijada vasca*, pp. 51-77, Editorial Txalaparta, Tafalla 1993. Sobre movimientos sociales, Benjamín TEJERINA, José Manuel FERNÁNDEZ SOBRADO y Xabier AIERDI: *Sociedad civil, protesta y movimientos sociales en el País Vasco*, Gobierno Vasco 1995.

<sup>37</sup> Soledad FRÍAS: «Especulación, mentiras y suplantación de población a gran escala. El nuevo Bilbao metropolitano», en *El Viejo Topo* de setiembre de 1995. Víctor URRUTIA: «La ría y sus márgenes», en *Cuadernos de Alzate*, n.º 22, Madrid 2000.

En el caso vasco turismo e industria cultural han con-tado con buques insignia como el Museo Guggenheim Bilbao y el Palacio Kursaal de San Sebastián. Con la reurbanización, posible merced a la reordenación del ter-ritorio, el mercado inmobiliario ha dispuesto de nuevos suelos, si bien la carestía de la vivienda se ha disparado en el último lustro. La modernización de infraestructuras en el transporte ha afectado a la red de autovías, aero-puertos (Loiu), puertos de nueva generación (Abra viz-caíno, Pasajes) y transporte urbano (Metro Bilbao). La atención a las nuevas tecnologías se fraguó en el desa-rrollo de los parques tecnológicos y las inversiones en I+D por la iniciativa privada y la universidad pública.

En julio de 1997 ETA secuestró y asesinó al concejal de Ermua Miguel Ángel Blanco (PP). La movilización popular contra el independentismo armado alcanzó aquellos días cotas desconocidas, lo que se denominó el «espíritu de Ermua». Aquella coyuntura marcó las dis-tancias más grandes entre los dos sectores nacionalistas para, al cabo de unos meses, abrir una inflexión que lle-varía a la ruptura del Pacto de Ajuria Enea. En marzo de 1998 el lehendakari Ardanza ofreció una vía de profun-dización a los partidos firmantes del Pacto. La tesis de que había llegado el momento de desarrollar la segunda fase del pacto, aquella a la que su último artículo se re-fería como salida dialogada a la violencia, fue rechazada por PP y PSOE.

El PNV se sintió liberado para la exploración de nuevas vías para la paz y abrió contactos oficiales con HB. Contaba con el precedente de la unidad de acción entre los dos sindicatos nacionalistas, el moderado ELA y el independentista LAB. En ese marco todas las fuer-zas nacionalistas más Izquierda Unida firmaron en se-tiembre de 1998 el Pacto de Estella, según el cual «la re-solución política sólo puede plasmarse a través de un

proceso de diálogo y negociación abierto, sin exclusiones». Quedaba expresada una voluntad común de *superación* del Estatuto<sup>38</sup>. Ese mismo mes ETA declaró una tregua indefinida. Tras las elecciones autonómicas de octubre el peneuvista Juan José Ibarretxe resultó elegido lehendakari con los votos de Euskal Herriarrok (EH), refundación de HB. La posterior ruptura de la tregua y del pacto de Estella nos acercan demasiado a la actualidad.

### 3.6. Ficha técnica

Título: *Sombras en una batalla*. Producción: Cayo Largo Films SA (1993). Director: Mario Camus. Guión: Mario Camus. Fotografía: Manuel Velasco. Música: Sebastián Mariné. Montaje: José María Biurrun. Productor ejecutivo: Manuel Velasco. Dirección artística: Carlos Dorremocha, Rafael Palmero. Intérpretes: Carmen Maura, Joaquim de Almeida, Fernando Valverde, Sonia Martín, Ramón Langa, Susana Borges, Isabel de Castro, Francisco Hernández, Elisa Lisboa, Felipe Vélez, Miguel Zúñiga, Manuel Fadón, Cándido de Castro, Ione Irazabal. Color. Duración: 97 minutos.

---

<sup>38</sup> Un seguimiento filonacionalista del proceso en José Luis ORELLA: *De la Mesa de Ajuria Enea al Pacto de Lizarra. Diccionario de términos políticos, válidos para encontrar la pacificación de Euskal Herria*, Tarttalo Argitaletxea, Donostia 1998.

